



MODELO ASOCCSALUD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ACS/082	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 17-04-2026	BOUC: 17-04-2026
CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	
DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA Y MATERNO-INFANTIL	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL INFANTA LEONOR	
SERVICIO DE: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	
ASIGNATURA/S: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA; PRACTICA CLINICA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 14 horas del día 16 de junio de 2026 y en los locales del Departamento de Salud Pública y Medicina Materno Infantil Facultad de Medicina (online Google Meet Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/vba-ehpy-whd>, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- JUAN ANTONIO LEÓN LUIS

SECRETARIO:

- MARÍA LUISA ZAFRA BAILERA

- PLUVIO CORONADO MARTIN

- IGNACIO HERRAIZ GARCIA

- ALVARO TEJERIZO GARCIA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado:

Firmado: